



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Cañada Real de la Sierra de Sis”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monesma y Cajigar, motivado por el proyecto de urbanización de la calle Mayor en Cajigar, promovido por el Ayuntamiento de Monesma y Cajigar (Número de Expediente INAGA: 220101/56/2024/10801).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Cañada Real de la Sierra de Sis”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monesma y Cajigar, motivado por el proyecto de urbanización de la calle Mayor en Cajigar, promovido por el Ayuntamiento de Monesma y Cajigar (Número de Expediente INAGA: 220101/56/2024/10801).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 20 de febrero de 2025.—El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Fernando Fernández López.